



República Oriental del Uruguay  
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de julio de 2010.

**Comunicado a todos los proveedores del Llamado N° 13/2011  
Suministro de Gases de Uso Hospitalario.**

Se comunica a los señores proveedores, que se han constatado errores en el formulario correspondiente al cargado de oferta ya que el mismo no contempla la demanda de algunas Unidades de A.S.S.E. en los ítems: "Aire comprimido para uso medicinal", "Anhídrido Carbónico", "Nitrógeno líquido" y "Óxido nitroso uso medicinal".

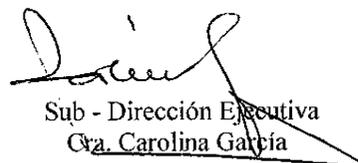
Por tal motivo, se sustituyen los anexos "Anexo I Objeto de la Compra" y "Anexo II Ofertas Razón Social Proveedor", en busca de contemplar las necesidades antes dichas, considerando válidos los formularios "Anexo I Objeto de la Compra v2" y "Anexo II Ofertas Razón Social Proveedor v2".

La presente modificación al Objeto del Llamado nos impone la obligación de postergar la Apertura del mismo para el día 20 julio en las mismas condiciones antes estipuladas.

Aquellos proveedores que ya hayan solicitado documentos de garantías en Instituciones Bancarias y que la presente modificación les implique aumentos en las mismas, podrán cubrir la diferencia por cualquiera de los medios establecidos en el Pliego respectivo.

El presente comunicado se considera parte integrante del Pliego de Condiciones Particulares.-

Por la Unidad Centralizada de Adquisiciones



Sub - Dirección Ejecutiva  
Cra. Carolina García